

# EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones en el pago adelantado. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 450 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 42 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID  
Domingo 20 de Octubre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.327

## CONTRA LOS CONSUMOS

### LOS MITINS DE HOY

No conocemos, a la hora en que escribimos estas líneas, el tono y los resultados de los diferentes mitins anunciados para hoy en varias capitales de provincia, aunque bien puede adelantarse la impresión de que las conclusiones votadas habrán sido contrarias, de un modo radical a la permanencia del impuesto de Consumos.

En cuanto a las cuatro grandes reuniones celebradas en Madrid, si podemos decir, con datos más precisos, que han tenido importancia, por el número de concurrentes, por los oradores que han usado de la palabra y por las ideas expresadas.

Además, se han distinguido estos mitins por el orden que en ellos ha reinado, sin que durante su celebración ni a su término se haya producido ninguna violencia.

En la concurrencia a las reuniones de hoy en Madrid dominaba el elemento popular, y entre otras personas han usado de la palabra los señores Figuerola, Azcárate, Melquiades Alvarez, Pablo Iglesias, Ruiz Jiménez, Urquiza y el iniciador de las reuniones celebradas, Sr. Romeo.

Ha sido nota dominante en todos los discursos, la de la abolición del impuesto, aunque con gradación de tonos y diferencia en los remedios, según el temperamento e ideas de cada orador.

Los socialistas, por el órgano de Pablo Iglesias, más aún que contra los Consumos, claman contra el fraude de comerciantes sin conciencia, que miden y pesan en daño del consumidor.

Los Sres. Figuerola, Azcárate y Melquiades Alvarez han estado muy prudentes, dentro de sus ideas. Otros oradores han pedido el establecimiento de contribuciones fuertes contra las clases ricas, y que se supriman el presupuesto eclesiástico y otros gastos.

La nota más radical ha sido la de los obreros reunidos en el Frontón Central, donde se ha pedido la supresión del clero y la revolución social.

### LOS

## RUMORES DE CRISIS y la solución acordada

Durante todo el día de ayer se insistió mucho en los círculos políticos en que habría crisis a causa de la carta del señor Urquiza a *El Imparcial*, y por los disidentes que se suponían en el seno del Consejo de ministros al apreciar el aumento de gastos.

Sobre la carta publicada en *El Imparcial*, el Sr. Sagasta hizo declaraciones a última hora de la sesión del Congreso, contestando al Sr. Bergamín, que quebrantaba ya mucho las esperanzas de los pesimistas; y poco más tarde, al salir los ministros del breve Consejo celebrado en su despacho del Congreso, y hacerse públicos los acuerdos tomados, también hubieron de reconocer hasta los más contumaces que no podía por ahora esperarse la crisis tan pregonada.

Con todo esto no hemos de negar nosotros, enemigos de la mentira aunque muy amigos del Gobierno, que no faltan dificultades y que solo con la prudencia de todos podrán conjurarse o irse conluciendo.

Además de la intrincada situación creada en Galicia con motivo del problema de la pesca y de la excitación de pasiones que acentúan las manifestaciones encontradas que allí salen con frecuencia a la superficie; además de otras dificultades de orden público y de incidentes que suelen brotar en los asuntos de Marina, es patente la campaña de hostilidad de ciertos elementos poderosos de Madrid y de París contra el Sr. Urquiza, cuyos planes, por lo visto, les contrarian.

Utilizan todos los medios posibles para quebrantarlo, y éstos días, además, sus esperanzas eran grandes, creyendo que del Consejo de noche saldría la dimisión del ministro, pudiendo decir, si sus deseos se hubieran confirmado, que no por su deseo, sino por disenso con sus compañeros, había el Sr. Urquiza salido del Gobierno.

Por fortuna, el buen sentido de todos los ministros y la alta autoridad del señor Sagasta, han evitado una crisis pe-

grosa y funesta en los actuales momentos, pues se habrían engendrado los males y las consecuencias que tan elocuentemente señala hoy *El Imparcial* en el notabilísimo artículo que consagra a la cuestión.

## CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

### Debate político

Prosigue el debate suscitado por la interpelación del Sr. Bergamín.

El ministro de la Gobernación contesta al diputado romerista.

Trata en la primera parte de su discurso de la cuestión de los impropriadamente llamados religiosos, pues no afecta al dogma; en opinión del ministro, debería denominarse de la existencia y desenvolvimiento en España de las asociaciones religiosas.

El decreto de 19 de Setiembre último tiene gran importancia en el camino de la solución, contra lo que cree el Sr. Bergamín. Ese decreto, además—dice—era un derecho y una obligación del Gobierno.

Aunque parece que en ese decreto abdica el Estado una parte de su soberanía, esa aparente abdicación se compensa sobradamente por el art. 3.º, según el cual las asociaciones que no cumplan las prescripciones legales quedarán sometidas a la ley común, fuera de que el Gobierno no reserva una constante y eficaz intervención o fiscalización en cuanto concierne a la vida de esas asociaciones, a lo que no sea vida puramente espiritual.

En cuanto al problema social, conviene con el Sr. Bergamín en que la federación obrera para producir un paro general es delito, y manifiesta que se ocupa en la redacción de un proyecto de ley sobre contrato de trabajo.

Concluye expresando que el Gobierno presentará muy pronto proyectos encaminados a armonizar las relaciones entre el capital y el proletariado.

El Sr. Bergamín al rectificar, manifiesta que estima inútil seguir discutiendo, pues no hay Gobierno; se halla planteada la crisis desde el instante en que habiendo firmado S. M. la Reina una real orden cuyo contenido se acordó en Consejo de ministros, aparece en *El Imparcial* una carta del señor ministro de Hacienda, carta que patenta que el Sr. Urquiza se halla en completo desacuerdo con sus compañeros en lo referente al pleito de jeteros y trasteros.

Requiere al Sr. Sagasta que dé una explicación acerca del asunto.

El Sr. Sagasta: La publicación de la carta del Sr. Urquiza en *El Imparcial* hace presumir al Sr. Bergamín que el Gobierno está en crisis, y el hecho nada tiene de particular.

No tratándose de cuestiones propiamente de Gobierno, es ocioso, y muy general, que los señores se toman, no por unanimidad, sino por mayoría.

Es explicable que el señor ministro de Hacienda, parte por sus propias convicciones, y parte porque lo aconsejan sus amigos y electores, haciéndole partícipe de ideas que no expuso en Consejo de ministros, haya hecho la declaración mencionada en *El Imparcial*; pero en manera alguna quiere eso decir que el Sr. Urquiza califique de disparate la opinión de sus compañeros, ni que él tenga el propósito de ejecutar actos que hagan inefectivo el acuerdo. No hay crisis, por consiguiente. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Bergamín rectifica reiterando sus afirmaciones.

El Sr. Sagasta termina la discusión, diciendo: No hay rebeldía ni verdadero disenso en lo hecho por el señor ministro; ha manifestado sencillamente una opinión particular, y este derecho lo tienen todos. Al Sr. Bergamín le engaña el deseo. El Gobierno continúa sin novedad en su importante salud. (Risas y aplausos en la mayoría.)

Se levanta la sesión a las siete y veinte.

### LA SALUD DEL PAPA

Roma 20.—En contra de todos los rumores que han circulado algunos periódicos, el Papa goza de perfecta salud y concede diariamente audiencias.

Ayer recibió en audiencia a varios Cardenales.

### CONSEJO DE MINISTROS

#### Nota oficial

Comenzó el Consejo a las siete y media. El ministro de la Gobernación dió lectura del proyecto de ley provincial, que fué aprobado.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo dos proyectos de ley, uno reformando el impuesto de derechos reales y el del timbre y otro relativo a Clases pasivas.

También dió cuenta de dos expedientes relativos a la concesión de un crédito para la compra de tintas para la fábrica nacional del timbre y de compra de calderas para las minas de Almadén.

El conde de Romanones sometió al Consejo, y éste aprobó, un proyecto sobre el régimen de las Universidades.

El Consejo se ocupó detenidamente de las cuestiones relacionadas con la discusión de los presupuestos, examinando las modificaciones que se introducirán en el proyecto presentado.

El ministro de Marina dió conocimiento al Consejo de un proyecto de ley constitutiva de la Armada.

### AMPLIACIONES

#### Los presupuestos

La cuestión principal que ocupó al Consejo fué la de los Presupuestos. Tanto el Sr. Sagasta como el señor ministro de Hacienda, repudieron la posibilidad de no desahuciar el presupuesto con aumentos que no sean absolutamente indispensables. Todos los ministros respondieron a esta excitación que estaban dispuestos a hacer en sus respectivos presupuestos las modificaciones que sean necesarias.

Se hizo desde luego un análisis de las modificaciones propuestas por los ministros, y según parece, se mantienen solo las siguientes:

En obligaciones generales y en la Presidencia no se hace modificación alguna. En Estado se aumentan 61.600 pesetas para una nueva plaza de portero y de varios ordenanzas y atenciones de material que hace preciso el haber trasladado el ministerio desde la planta baja de Palacio al edificio que ocupó el ministerio de Ultramar.

En Gracia y Justicia el único aumento que se consiguen es en el crédito para jurados y testigos, pues todos los años hay que conceder mayores sumas para esta atención.

Este aumento no llega a ser tan grande como lo pagado, por ejemplo, en 1900, porque el marqués de Tevesga calcula que una vez planteadas las reformas que se sancionará el importe de aquella obligación.

Parece que se precinda de poner a sueldo a los auxiliares de la administración de justicia.

En Guerra fué aceptado un aumento de dos millones de pesetas aproximadamente.

Con ellos se atiende al aumento de cinco céntimos diarios en el haber del soldado y al pago de las cruces pensionadas de la guerra que no tenían hasta ahora crédito en el presupuesto.

El de Marina aparece con una baja de 32.000 pesetas con relación al vigente, lo cual se explica por la supresión de partidas destinadas al pago de servicios ya terminados, como sucede con el hospital del Ferrol, que está ya concluida su construcción.

El presupuesto de Marina importa unos 24 millones de pesetas próximamente; pero, una vez aprobado por el Consejo, pidió el duque de Veragua que se presenten cuanto antes a las Cortes los pedidos que tiene hechos de nuevos créditos, y que ascenden a dos millones de pesetas, sobre el millón y medio que se concedió hace algún tiempo.

Otra cuestión se inició, acerca de la que no ha recaído acuerdo. Se trata de crear la ordenación de pagos civil para los servicios de Marina. El asunto quedó pendiente para más detenido estudio.

En Gobernación se aumenta un millón de pesetas para material de telégrafos y de correos. En telégrafos solamente se consignaban anualmente 300.000 pesetas, cantidad que no alcanza ni para las más necesarias reparaciones.

Algo se aumenta también en personal de Correos para atender a las nuevas líneas abiertas al servicio del público.

Instrucción pública. Se acepta el pase al Estado de las obligaciones de primera enseñanza, compensándolas en el presupuesto de ingresos en la forma que conviniere los Sres. Urquiza y conde de Romanones.

Respecto de algún otro aumento, se reservó de común acuerdo por los dos citados ministros.

Y en Agricultura y Obras públicas, el aumento de once millones y medio de pesetas quedó limitado a dos millones, dedicados a reparación de carreteras y de faros.

El Consejo aceptó estas dos partidas, porque hay carreteras ya tan mal estado, que, en opinión de los ingenieros, debieran cerrarse al servicio público si no se emplea en ellas lo necesario para su conservación, y respecto a faros hay hasta reclamaciones de varios países por el mal estado de algunos de dichos aparatos.

En suma, el ministro de Hacienda ha conseguido limitar los aumentos de gastos, haciéndolos en una proporción adecuada a los nuevos créditos que son necesarios en cada año.

En el de 1900 hubo obligaciones de la guerra que ascendieron a sumas cuantiosas, y los créditos extraordinarios y suplementos de crédito importaron 40 millones de pesetas. Por esta razón, siendo el presupuesto de 905 millones, llegó en la liquidación a 946 próximamente.

En este año, hasta el 12 de este mes, van concedidos 14 millones de pesetas, de los cuales ha consumido el ramo de Guerra ocho en atenciones para los repatriados.

También ha tenido en cuenta el ministro de Hacienda la disminución de gastos que tienen por la recogida de obligaciones hipotecarias, cuyos intereses ascendían anualmente a 1.700.000 pesetas.

No es seguro que mañana pueda enviar el ministro de Hacienda al Congreso las modificaciones en los presupuestos parciales. Más probable parece que lo demore para el martes o miércoles.

### La ley Provincial

El proyecto de reforma de la ley Provincial, que el señor ministro de la Gobernación leyó en el Consejo de ayer, y éste aprobó, afecta sólo—según manifestación de D. Alfonso González—a la confección de los presupuestos provinciales y a la distribución de los gastos que acuerden las Diputaciones, y de los que ordenen los presidentes de las mismas.

La reforma, aunque parezca sencilla, tiene una gran importancia, y se propone el ministro de la Gobernación que evite corrupeles que han dado origen a muchas quejas de la opinión contra el funcionamiento de las Diputaciones provinciales.

### LA PESCA EN GALICIA

#### Colisión en Besbes

Vigo 19 (420 t.)

Director Correo. Han ocurrido motines en los mercados de contratación de Besbes y en las playas de Coya y de Guixas. Los pescadores jeteros de otras rías vinieron a vender sardinas, amotinándose al pueblo, tirando al mar la mercancía y destruyendo los aparatos de pesca. La Guardia civil ha verificado detenciones. Hoy se celebrará otro mitin en el teatro.—*Villavicencio*.

### Mitin de trainers

Vigo 19.—A las cinco y media de la tarde comienza el mitin de trainers. Asisten más de 2.000 personas. Preside la junta permanente de defensas, formada por los Sres. D. Eduardo Iglesias, D. José Carreira, D. Fernando Conde, D. Juan Rivas, D. Ramón Cordobés y don Eladio Lema.

Al presentarse estos señores son saludados con un apuro.

Se levanta a hablar el diputado D. Eduardo Iglesias, y dice que se ha cometido por el Gobierno un atropello, y que el ministro, obediendo a la presión del Sr. Montero Ríos, dictó la misma real orden sobre las trañas.

Continúa el Sr. Iglesias diciendo que el ministro de Marina desconoce las cuestiones de mar, pues de otro modo no hubiera firmado dicha real orden.

D. Federico Pérez habla también contra los enemigos de Vigo.

D. Fernando Conde dice que se han conjurado los elementos políticos contra Vigo, a lo que sólo uno lo ha defendido.

(Alude al Sr. Urquiza.)

Vigo es un pueblo que vive del trabajo honrado, y ya que se trata de aniquilarlo, nos defendemos.

(Voces: ¡Viva Urquiza!)

En tonos análogos hablan los señores D. Benito Gómez, D. José Carreira, D. Joaquín Pérez Ronllanos, D. Antonio Rodríguez, D. Adolfo Otero, D. Joaquín Nogueira y D. Vicente Fernández.

Al hablar Francisco Comela, oyense en la galería voces que dicen: —¡Fuera ese antirraínero! ¡A la cárcel!

Produce un alboroto. El público comienza a salir del teatro.

Restablecido el orden, se votan las conclusiones y se da por terminado el mitin.

### Manifestación

Vigo 19 (3 noche).

Después del mitin, un grupo de manifestantes invadió el Ayuntamiento pidiendo que se quemara uno de los retratos, lo que se rechazó; y otro grupo apedreó la casa del concejal D. Diego Santos, por no querer dimitir.

### HUELGA DE FOGONEROS

#### Los barcos de la Trasatlántica

Cádiz 19.—Ayer fundó en este puerto, procedente de la República Argentina, el vapor de la Compañía Trasatlántica Patriótica *Sarriestegui*, para salir para Barcelona. Cuando ya estaba todo preparado a bordo, se presentaron los fogoneros, diciendo al capitán del buque que había un fogonero no asociado.

Añadieron que, si dicho fogonero continuaba en el buque, ellos desembarcarían. El capitán se negó a despedirlo, y entonces todos los fogoneros se marcharon a tierra, abandonando el vapor.

Con objeto de cambiar impresiones, se han reunido particularmente en el Centro de fogoneros muchos socios del mismo.

Han asistido a la reunión los representantes de las tripulaciones de los trasatlánticos *Maria Cristina* y *San Ignacio*.

Los reunidos han acordado hacer causa común con sus compañeros del vapor *Sarriestegui*, y en esta causa marineros de Santander, Vigo, Alcañete, Bilbao, Huelva, Coruña, Málaga, Valencia, Barcelona y Gijón.

Se han declarado también en huelga los fogoneros paleros y engrasadores de los trasatlánticos *Maria Cristina* y *San Ignacio*.

La Sociedad de fogoneros La Razon cuenta con adhesiones de solidaridad en los puertos de Italia, Francia, Nueva York, España y otros de varias naciones.

Dícese que para el 20 de Noviembre proyectan una huelga general todos los fogoneros.

## LOS MITINS DE HOY

Como anunciamos, esta mañana se han celebrado en Madrid cuatro mitins para pedir la supresión del impuesto de Consumos.

Estos mitins se han celebrado en los teatros Moderno, Apolo y Buen Retiro y en el Frontón Central.

Las Sociedades adheridas han sido muchas.

### En el teatro Moderno

Ha presidido este mitin el Sr. Azcárate, teniendo también asiento en la mesa los Sres. Alvarez (D. Melquiades), Ruiz Jiménez, Saint-Aubia y Urquiza.

La concurrencia es tan numerosa, que el teatro está completamente lleno.

Empieza el mitin a las diez y media, dándose cuenta de varias adhesiones recibidas, entre ellas una carta del Sr. Canalejas, en la que manifiesta que no asiste al acto por encontrarse algo acostado.

Seguidamente se concede la palabra al Sr. Corona, quien en nombre de la juventud republicana de Cádiz, alogia la iniciativa de *El Evangelio* al organizar varios mitins en un día.

Manifiesta que la abolición del impuesto de Consumos está inscrita en la bandera de los partidos republicanos, los cuales harán siempre por conseguirlo todo lo posible.

Propone que como compensación se investigue la riqueza oculta y que los legados por el alma paguen el 90 por 100 y que se imponga contribución a los sacerdotes. (Aplausos.)

El Sr. Riquelme, en nombre del periódico *Progreso*, dice que no es posible conseguir la abolición del impuesto por medios pacíficos (aplausos), y señala como compensación a lo que importa la renta de consumos, el presupuesto del clero, que, según dice, no sirve para nada. (Aplausos.)

El Sr. Viñas, en nombre de la Juventud Republicana y obreros de Cibra, manifiesta que el impuesto de consumos no pueden soportarlo las clases obreras, principalmente las de Andalucía.

Propone que se pida al Gobierno la supresión del impuesto sin crear otros nuevos, y que se organice una Liga Nacional que imponga esta idea a los diputados y senadores, como condición para ser elegidos.

El Sr. Urquiza empieza manifestando que se levanta sin ni entusiasmos en el éxito de lo que se pretende, por creer que no es este el medio práctico de conseguir la abolición del impuesto de Consumos.

neros de las empresas, si éstas no acceden a sus peticiones.

La principal es el aumento del 25 por 100 en los jornales.

Si la huelga se hace tal y como se proyecta, quedaría suspendida la navegación en muchas naciones.

El capitán general del departamento ha ofrecido mandar al amanecer fogoneros de los buques de guerra.

Se cree que el *Sarriestegui* zarpa mañana para Barcelona.

### JUBILEO SUSPENDIDO

Gijón 19.—El alcalde de esta localidad ha dirigido un atento oficio al cura párroco de San Pedro prohibiendo la procesión de jubileo que debía salir mañana.

La decisión de la autoridad municipal ha sido muy bien recibida por este vecindario.

### Catedrático preso

Gijón 19.—Acompañado por la Guardia civil, ha ingresado en el cárcel el catedrático del Instituto de Jovellanos D. Benito Conde.

El Sr. Conde ha sido procesado por haber ofendido de palabra a la Guardia civil.

Sobre esta prisión han dirigido varias personas telegramas a distinguidos diputados para que no se entable el procedimiento militar.

### Guardia civil reconcentrada

Gijón 19.—Se han concentrado 50 números de la Guardia civil.

El motivo de esa reconcentración dícese son las prisiones realizadas, pero no parece probable que se turbe el orden.

### LOS SUCESOS DE SEVILLA

Sevilla 19.—En la entrevista celebrada por el capitán general y el gobernador civil con los gerentes de la Caruja, éstos han manifestado que están dispuestos a abrir nuevamente la fábrica, pasado el término de ocho o diez días que consideran necesarios para hacer importantes reparaciones.

El fabricante de fósforos Sr. Ramírez también ha prometido abrir su fábrica.

Continúan haciéndose prisiones. Reina tranquilidad.

En toda la noche han dejado de patrullar las tropas, especialmente en las calles donde están situados el Ayuntamiento y el convento del Espíritu Santo.

Muchos obreros han manifestado que protestan con energía de los desmanes cometidos.

Se toman precauciones con motivo de la llegada en el tren mixto de obreros detenidos en Madrid.

### El Mensaje de los marinos

El exministro de Marina Sr. Auñón y dos individuos del cuerpo de Infantería de Marina y del jurídico de la Armada, designados como ponentes en la reunión que los marinos celebraron el mes pasado, visitaron ayer al almirante Viscorcel con objeto de entregarle el Mensaje que ha de ser elevado a la Reina.

Vamos también en los periódicos que el almirante cumplirá el encargo de sus subordinados mañana, cuando vaya a Palacio.

Es necesario obrar sin temor a que el ejército o haga callar con las bayonetas, porque el ejército sabe que ésta es una causa justa, y no sacará armas contra los que la defiendan. (Aplausos.)

El Sr. Larra lee una carta proponiendo, como compensación al impuesto que se pretende abolir, la investigación de la riqueza oculta, y que la supresión se haga en cinco años.

El Sr. Ruiz Jiménez: Como representante en Cortes del pueblo madrileño, vengo a hablar en este mitin para pedir la supresión del impuesto de Consumos; supresión que no puede realizarse sino gradualmente. Lo más odioso de este impuesto es la forma en que se reparte y se cobra.

De todas partes de España, Madrid es la población que más castigada resulta con los Consumos.

Entiende de que, no con violencia, sino pacíficamente, es como se llegará a conseguir la abolición de los Consumos (protestas y aplausos), pues siendo esto justo, ha de conseguirse empleando medios legales.

El Sr. jefe del partido liberal, que está siempre al lado de la opinión pública, no ha de dejar de cumplir sus compromisos, y recientemente ha dicho que lo suprimirá en diez años, empezando desde el actual.

Es preciso ir con mucho cuidado en este asunto, si se quiere de verdad conseguir lo que se pretende. (Aplausos y algunas protestas.)

El Presidente: Orden, señores. Es necesario oír a todos los oradores, porque siendo éste un mitin de todos los partidos políticos, cada uno tiene derecho a expresar sus opiniones.

Termina el Sr. Ruiz Jiménez haciendo constar que, como diputado por Madrid, han sido varias las veces que en el Parlamento ha pedido la rebaja del impuesto de Consumos que satisface este pueblo. (Aplausos.)

El Sr. Alvarez (D. Melquiades): No vengo a pronunciar un discurso, sino sencillamente a realizar un acto de presencia adjuntándome a este mitin.

Después de oír las razones de los señores que me han precedido en el uso de la palabra, no se puede dudar de la necesidad de abolir el odioso e inhumano impuesto de Consumos, que con sus medidas fiscalizadoras atropella la dignidad de los hombres y el pudor de las mujeres. (Grandes aplausos.)

El impuesto es infame en su esencia, por-

que es impuesto progresivo sobre el salario del obrero. (Grandes aplausos.) No creo que no se deba hacerse en la supresión de Consumos sobre la producción vinícola, y dejarla para otros artículos de primera necesidad, tan costosa a la clase obrera. (Aplausos.) ¿Se puede suprimir inmediatamente? (Algunas voces: Sí, sí.) A eso voy. Si se tratara de un régimen republicano, al por que rebajaría el presupuesto del clero, no gastaría en majestades y magnificencias tantos millones como ahora se gastan, y reduciría el número de los empleados, consiguiendo una economía de 150 millones.

Pero tratándose de gobiernos monárquicos, entiendo que no puede suprimirse en seguida el impuesto, porque la Monarquía necesita y tiene un presupuesto sumamente grande, tiéndola preciso toda clase de recursos para sostener la solvencia de la nación. En este sentido, nosotros, republicanos, como hombres serios, entiendo que al pedir la supresión del impuesto de Consumos, debemos también tener en cuenta que esta renta constituye un importante recurso para el Tesoro.

Así, pues, debemos pedir a toda costa la abolición del impuesto por medio de una ley; pero al mismo tiempo debemos prestar nuestro apoyo para que se dicte otra ley que establezca nuevos impuestos, progresivos unos sobre el capital, y aumentando otros, como el de alcoholos, con lo cual realizaríamos nuestra aspiración y conseguiríamos al mismo tiempo atajar la decadencia que se viene observando en nuestra raza por el abuso del alcoholismo. (Grandes y prolongados aplausos.)

El Sr. Acárdate: Se ha hablando antes de conclusiones; pero creo que en este mitin no son necesarias fijarlas, porque los organizadores han redactado de antemano una exposición a las Cortes para que la firmen cuantos con ella estén conformes. Diré breves palabras para terminar este acto. No hay nadie que niegue la razón que nos asiste al pedir la supresión de los Consumos, porque es evidente la justicia de esta causa. Lo más que se dice es que como todo impuesto indirecto se recauda sin que apenas se sienta; pero sin insistir mucho por la fragilidad del argumento. Demostrada la razón de una causa hay que saber pedir, y esto se consigue mostrando a los Gobiernos constitucionales las dietadas de la opinión pública. Y claramente está demostrado que la opinión desea con ansia la abolición del impuesto de Consumos. Pero no basta tener razón y saber pedir, sino que es preciso sustituir con otro el impuesto que se suprime. ¿Cómo se hará esto? Llegando al impuesto único directo, ya que es evidente que los indirectos son rechazados por la razón y la equidad.

Ocurra, señores, que en asuntos de Hacienda en vez de adelantar hemos retrocedido, porque siendo el año 50 en España en las contribuciones directas y tres las indirectas; hoy tenemos 14 de las primeras y 10 de las segundas. El impuesto de Consumos, aparte de sus injusticias y de su carácter falso en el orden económico, es verdaderamente infuso. Terminó manifestando que han de tener en cuenta, lo mismo gobiernos que gobernados, que la cuestión va tomando caracteres graves en nuestro país, y que tanto esta contribución como la redención a metalico, son dos impuestos que por su naturaleza contribuyen grandemente a excitar a la clase obrera. (Muchos aplausos.)

En el teatro de Apolo

Con escasa concurrencia empieza el mitin a las diez y cuarto, ocupando la presidencia el anciano exministro B. Laureano Figueroa. El Sr. Romeo lee las adhesiones recibidas. D. Laureano Figueroa se ve obligado a retirarse en seguida por su mal estado de salud, diciendo al marcharse: —No tengo voz ni pecho para hablar, solo deseo expresarme en dos palabras mi pensamiento por vuestros generosos esfuerzos: que la actual generación sea más feliz que la mía para lograr la extinción de un tributo que yo llamo la contribución de los motines. Fue aplaudidísimo. Hablan luego los Sres. N. Oseca, director de La Previsión Agrícola; Triviño, González Araoz, Jaime Lluis, en representación de 22 sociedades de Barcelona; Luque y Obregón, pidiendo todos la supresión del impuesto, las economías en el presupuesto y las elecciones verdaderas. El Sr. Luque deposita sobre la mesa un proyecto para la supresión de los Consumos, que el Sr. Romeo ofrece publicar. En representación de El Pueblo, de Valencia, pronuncia un fogoso discurso el señor Vila, diciendo que lo que hoy piden en el mitin, si no se concede, lo pedirán luego en la calle. José Fernández Pérez, de la Cooperativa de Ferrocarriles, pide la supresión de los gastos de culto y clero. Y, por fin, hablan los Sres. Casañer y García Nardes contra la desigualdad con que el impuesto grava a ricos y pobres. Hace el resumen el Sr. Romeo, quejándose de la ausencia de las clases directoras, y concluye pidiendo el pueblo que se organice con tiempo y orden, que se activen los expedientes de defraudación que han de producir millones al Tesoro, y, en fin, que se suprima el impuesto de Consumos, suprimiendo al mismo tiempo gastos. Todos los oradores escucharon muchos aplausos. A las doce y media se terminó el mitin sin más incidente que un pequeño abortado producido por la entrada de varios obreros.

En los Jardines del Retiro

Preside Pablo Iglesias, y le acompañan en la mesa algunos periodistas, como secretarios. En representación del gobernador se halla el delegado de policía señor Mera. Abre el mitin el compañero Iglesias, para resaltar de la concurrencia numerosa que asiste al acto el mayor orden. Seguidamente le cede la palabra a Marcelino Mañón, que sostiene que la vida en estos tiempos es imposible para la clase obrera, por la carestía de los artículos de primera necesidad, y pide la supresión de los Consumos. Rubio a Beñi, afirma que la iniciativa de los mitines contra los Consumos no es debida al periódico El Evangelio, sino de la clase proletaria. Santiago Pérez Alvarez Augusto Erido y Santillán, redactor de El Evangelio, pronuncia discursos, sosteniendo la tesis de que es necesario no desaprovechar medida alguna, para conseguir la supresión del impuesto de Consumos, que solo va contra las clases menos pudientes y más necesitadas de la sociedad, y que los Gobiernos deben, en materia de impuestos,

tos, cargar los artículos de lujo, y nunca los que tiendan a encarecer la vida de los obreros. Escusamos añadir, que los calificativos y epítetos más enérgicos se han empleado contra los Consumos. Pablo Iglesias hizo el resumen de los discursos pronunciados, comenzando por manifestar, que la unión de las clases proletarias pueden conseguir, con actos viriles, la supresión del impuesto de Consumos, puesto que a ellas principalmente les afecta. Los comerciantes en cambio, con esta supresión, sólo ven que en vez de ganar el 20 por 100 pueden conseguir el 60 ó el 70. Así es que tenemos que trabajar porque esta exorbitante ganancia, que los comerciantes tratan de conseguir, sea para que se abarate el sustento del trabajador. Cuando los Gobiernos de la revolución de Septiembre suprimieron los Consumos, el pueblo no lo notó, sino sólo aprovechó a las cajas de los industriales y comerciantes. No espera que los políticos de oficio hagan nada por favorecer a los obreros; por eso aconseja a los socialistas que sólo de sus ideales, de su propaganda y de su unión, esperen el triunfo de sus justas aspiraciones. Terminó pidiendo que hasta no conseguir la supresión de Consumos, no se deje en la campaña emprendida. Todos los oradores han sido muy aplaudidos.

En el Frontón Central

Presidido por el compañero Coli, da principio el acto a las diez, con regular concurrencia. El Presidente recomienda orden, prudencia y unidad para dar mayor fuerza al acto. El Sr. Castro, redactor de El Evangelio, da lectura a gran número de adhesiones al mitin, entre ellas las de los diputados Sres. Lerroux, Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano. El compañero José Díez, de la Sociedad de Canteros, dice que pudiera encontrarse la compensación al impuesto de Consumos con lo que se paga al clero, cuyo presupuesto debe suprimirse. El compañero Lorenzo Bermejo, de la Sociedad de Soldados, dice que como compensación a la renta de Consumos, se supriman las Clases pasivas. Propone también que se cierren durante dos días las tiendas, y que por igual tiempo se deje de trabajar, como medio de manifestar la opinión pública. (Aplausos.) El compañero Sánchez, representante de los obreros del campo de Rascafría, dice que nada se podrá lograr de los Gobiernos monárquicos y de unas Cortes hechas con el amaño. Varela, de la Sociedad de albañiles, dice que el impuesto de Consumos aniquila a la clase obrera y censura que está abiertas hoy las tiendas. Termina gritando: ¡Viva la revolución social! ¡Muramos por la redención del obrero! Victor Monedero, representante de los agricultores de Mondéjar, dice que el impuesto de Consumos pesa, más que sobre otras, sobre las clases agrícolas. El secretario Sr. Castro, en representación del periódico El Evangelio y de las Sociedades obreras andaluzas, combate el impuesto, y pide que, si no en absoluto, cuando menos se supriman el impuesto sobre las materias de primera necesidad, recargando los de lujo; creando a la vez un impuesto progresivo sobre el importe de los alquileres, las cédulas personales, el juego, la lotería y todo lo que no es substancialmente necesario para la vida. (Aplausos.) Barriobero, de la Acción Social, pide la supresión de las Diputaciones, Ayuntamientos y Gobiernos civiles, porque, según dice, se nutren con el sangre de los pobres; que tributen, como deben, las grandes explotaciones y propietarios. Añade que debe también suprimirse la dotación al clero, al que dedica frases durísimas. Concluye proponiendo se constituya una junta ejecutiva que, con carácter violento y ayudada por todos los obreros, consiga, si es preciso por la fuerza, la abolición de los Consumos. (Aplausos.) El compañero Tomás Plaza pide también, como compensación del impuesto, la supresión de la dotación al clero, y que se coloque una taquilla en la puerta de las iglesias como en los teatros, para que el que necesite de ella pague sus servicios. (Aplausos.) En el mismo sentido hablan también los compañeros Sánchez, de los albañiles de Murcia, y Gutiérrez, de la Sociedad de trabajadores de Madrid, los cuales excitaban además a los trabajadores a la revolución social, para terminar con la tiranía de los burgueses. Aleonero dice que, a la vez que se supriman los Consumos, se supriman las cantidades consignadas para el clero y para la embajada en el Vaticano. El Presidente hace el resumen, consiguientemente la forma odiosa en que se hace efectivo el impuesto, y recomienda se salga con igual orden con que se ha celebrado el acto, pero que no se olviden las palabras pronunciadas. Sin más, queda terminado el acto poco después de las once.

EL CANAL DE PANAMÁ

El nuevo tratado Londres 19.—Telegrafían de Nueva York: «Hoy se ha recibido en Washington el texto definitivo del tratado anglo-americano sobre el canal interoceánico. Inglaterra ha accedido a cuanto pedía el Senado americano. Se cree ahora probable la ratificación del tratado. El presidente Roosevelt es favorable al nuevo proyecto. Según La Tribuna, los puntos principales del proyecto son los siguientes: 1.º Los Estados Unidos serán los únicos encargados de garantizar la neutralidad del canal. 2.º Los Estados Unidos tendrán el derecho exclusivo de levantar fortificaciones. 3.º Este tratado reemplaza clara y terminantemente al tratado primitivo Clayton-Bulwer.»

Negociaciones

La junta directiva de la Sociedad para terminar el canal de Panamá, ha dirigido una circular a los accionistas anunciando la celebración próxima de un mitin para comunicar los resultados de las negociaciones pendientes con el gobierno de los Estados Unidos al objeto de cederle el canal. La circular recuerda a los accionistas que, por los términos de la concesión, se prohibió vender la empresa a ningún gobierno; pero añade que «consideraciones políticas y económicas parecen crear necesidades que debe tratarse de satisfacer, y las cuales incluyen a la directiva a pensar en la eventualidad de una cesión al gobierno de los Estados Unidos.» Se hace constar, en el indicado docu-

mento, que el gobierno de Colombia, respondiendo al deseo expresado por el de Norte América, está dispuesto a conceder a la Compañía de Panamá la autorización competente para ceder a aquél sus derechos y privilegios; y que la «comisión del Canal Istmico ha pedido a la directiva que firma la circular, nota de las condiciones y precio de la venta.»

EL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO

Agular 13.—Están de regreso las comisiones del partido liberal que fueron a Córdoba a recibir al marqués. La concurrencia ha sido tal, que no había habitaciones en ninguna parte. El marqués ha estado sumamente reservado, no prestandose a hacer declaraciones concretas sobre política. Por la noche, el marqués fué al Circulo liberal. Allí se limitó a dar las gracias a todos por el recibimiento hecho, que superaba a todos los mejores recuerdos de su larga vida. Añadió que era ya viejo y nada podía hacer, por lo que aconsejaba a la juventud que siguiera sus pasos y desarrollara el espíritu liberal, que había sido el ambiente de su larga carrera política. Que su viaje tenía por objeto descansar y visitar a los amigos de su distrito predilecto (Montilla), al que venía representando hacia más de cincuenta años, y, por último, que no pudiendo hacer lo mismo con los demás distritos de la provincia, donde tantos y tan buenos amigos contaba, abrazaba en nombre de todos al Sr. Aparicio, alcalde de Córdoba. A la recepción han asistido, además de personas de otros partidos monárquicos, los jefes republicanos de Lucena y Baza

cuál estaba grabado y a medio concluir un billete del Banco de España de 50 pesetas de la emisión de 1895. En la casa registrada sólo se encontraba un individuo, el cual fué conducido al juzgado de guardia. Dicho individuo es operario de la Fábrica Nacional del Timbre, con el haber diario de 14 reales. Según parece, mostró gran sorpresa al ver en su domicilio al juzgado. Además del registro anterior, se practicaron anoche otros varios en diversas casas de las calles de la Montera, Mesón de Paredes, callejón del Mellizo, cuesta de los Cojos y Arganzuela, todos ellos con resultado negativo. Hace cuatro días que el director general del Tesoro tenía noticias de la existencia de una falsificación de billetes, noticias que transmitió al ministro de Hacienda. Y en vista de esto se procedió anoche a las diligencias que dejamos referidas. El origen de ellas parece haber surgido con motivo de perseguir otra falsificación de billetes de Banco.

EL GLOBO DE SANTOS DUMONT

Buen éxito.—¿Ha ganado el premio? París 19.—Esta tarde se ha verificado un nuevo ensayo de navegación aérea por el aeronauta Santos Dumont en su globo dirigible núm. 3. Los anteriores ensayos habían fracasado por haberse inutilizado los aparatos motores. Reforzados éstos y completado el equilibrio del aerostato, a las tres menos diez subió Santos Dumont a la barquilla, y dando la voz de ¡lathe tout! fueron picados los cables y el globo subió con fantástica rapidez. Al llegar a una altura de 200 metros, Santos Dumont guió su globo hacia la torre Eiffel. En el parque de Saint Cloud, donde se verificó la ascensión, había inmensa concurrencia que seguía con ansiedad las peripecias de la aventura. El globo se dirigió con rapidez hacia el Campo de Marte, pasó por encima del Trocadero y allí se elevó hasta 300 metros, acercándose hacia la torre Eiffel. Dió la vuelta a la tercera plataforma de ésta, desde donde muchas personas presenciaban la experiencia. Luego regresó a Saint Cloud, descendiendo sin novedad. —¿Ha ganado el premio?—preguntó Dumont al saltar a tierra. El conde Dion dijo: —Os han faltado cuarenta segundos, —Entonces—contestó Santos Dumont—volveré a subir a mi globo y realizaré la expedición nuevamente. La multitud se opuso a la nueva tentativa, repitiendo que Dumont había ganado el premio. —Me someto—dijo el aeronauta.—No me importa no haber ganado el premio. De todo modos, esos 100 000 francos no eran para mí, sino para los pobres de París. En aquel momento llegaba el donante del premio, M. Deustach, el cual, estrechando la mano a Dumont, le dijo: —Por mi parte habéis ganado el premio.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Protesta de las señoras de Zaragoza. Zaragoza 20.—Se ha remitido a la condesa de Sástago, para que la eleve a menos de la Reina, una exposición con 510.000 firmas recogidas por distinguidas señoras de la aristocracia de Zaragoza, protestando como mujeres y como católicas—dice la exposición—de los trabajos que la oculta mano de nefandas sectas viene haciendo para arrancar de los hijos de España la fe religiosa y el amor a la Virgen del Pilar. Al mismo tiempo solicitan a la Reina interponga su poderoso vallimiento con el Gobierno para que sea respetada la religión del Estado, que es, según la Constitución, la católica, apostólica, romana, y pueñan los católicos realizar libremente sus actos de culto sin que se les imponga que se repina con mano fuerte toda otra que la que ha establecido la ley fundamental del reino y se impida la reunión de todas las asambleas que tiendan a encarnecer o combatir el sentimiento católico. Y por último, que se haga que las órdenes religiosas gocen de la libertad y el apoyo del Gobierno que reclaman los sagrados Cánones y los santos y patrióticos fines para que se congregan. Esta exposición—protesta fué iniciada por las señoras de Zaragoza a raíz de los sucesos del Jubileo. Varias distinguidas damas y mujeres de todas las clases sociales se ocupan en recoger firmas para dicha exposición.

FALSIFICACIÓN DE BILLETES

DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Ayer se presentó en la Audiencia una denuncia muy importante. El Heraldillo hizo ayer público algo de este asunto, y debido a esto, el servicio que debía practicarse el lunes, se adelantó para anoche. Ayer, en las primeras horas de la noche, presenté en el Juzgado de guardia el teniente fiscal de la Audiencia, Sr. Mena, quien hizo en forma la denuncia de una falsificación de billetes de lotería ante el juez de la Inclusa, Sr. Rodríguez Llera, que era el de guardia. El Sr. Rodríguez Llera expidió en su consecuencia varios mandamientos de registros domiciliarios. En una casa de la calle de San Feliciano, núm. 11, era donde se suponía que se hallaba la verdadera fábrica de los décimos legítimos, y por tanto donde debían de estar la máquina, troques, y, en una palabra, todos los utensilios necesarios para la realización del delito. Creíase encontrar también en la casa indicada un depósito de décimos falsos. El registro que se practicó no dió resultado alguno; únicamente se intentó el juzgado de una plancha de cobre, en la

—Resolviendo que los artículos que se indican del reglamento de los Institutos generales y técnicos se refieren sólo a las bibliotecas particulares para uso de los claustros. Agricultura Aprobando el proyecto de nuevas defensas de los saltos del canal de derivación del Guadalupe. —Disposiendo se proceda a la reforma del alumbrado y vallamiento de las costas españolas. —Declarando oficialmente constituida la Compañía Agrícola de Tarazona. — Reales decretos de personal, de que aya dimos cuenta. La de hoy publica las siguientes disposiciones: Hacienda Real orden dictando las disposiciones convenientes para la ejecución del real decreto de 15 de Agosto último, estableciendo la forma en que han de tributar los transportes flotantes de maderas por las vías fluviales. Gobernación Real orden resolutoria de una consulta relativa a la inscripción voluntaria para servir en los ejércitos de Ultramar. Instrucción pública Trasladando a la cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España y de Historia universal, del Instituto de Zaragoza, a D. Joaquín López Correa, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Huesca. —Disposiendo que den las gracias a don Luis González y Grados, catedrático de la Universidad de Valladolid, por sus trabajos en la supresión de la Inspección general de Enseñanza, Estadística y Colección legislativa, para la formación de la biblioteca general correspondiente al decenio de 1885 a 1895. Agricultura Real decreto autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a las obras de canalización y riego del río Ebro. —Otro ídem id. un proyecto de ley de sindicatos agrícolas. LOS TEATROS Romea Con un lleno completo, anoche se estrenó en este teatro la zarzuela en un acto y en verso del aplaudidísimo autor D. Enrique Prieto y música del aventajado maestro D. Felipe Obregón, titulada El seminarista. Tanto el libro como la música han alcanzado un éxito extraordinario, como es natural en las primeras tiplas señoritas María Montaña y Margarita Gil. Ambas reúnen excepcionales condiciones para la escena, y su escuela de canto, bastante aceptable, les hace augurar un brillante porvenir en el arte. La empresa, en su constante deseo de agradar al público, no omite gesto ni sacrificio alguno para complacer a la selecta concurrencia que diariamente asiste al concurrido coliseo, para lo cual ha contratado al célebre escéntrico transformista parisien Georges Ráal, el cual se propone verificar trabajos sumamente difíciles, recordando en su esmerada ejecución al indigne Frégoli. Dicho artista hará su presentación mañana. Noticias Repatriados de Fernando Póo El gobernador militar de Fernando Póo, de acuerdo con el Gobierno, ha dispuesto que sean repatriados los españoles que han ido recientemente a las posesiones españolas del golfo de Guinea con esperanzas de hallar trabajo en la agricultura. Como es sabido, el clima de aquellas regiones es perjudicial para los europeos, y no permite a estos dedicarse a los trabajos del campo, trabajos, por lo demás, que no han tomado el desarrollo que algunos han creído. MEMORIA DE LA LANGOSTA El director general de Agricultura ha terminado la redacción de una notable Memoria en la que se recopilan todos los reales decretos, órdenes y disposiciones gubernativas dictadas por los ministros de Agricultura Sres. Gasset, Sánchez de Toca y Villanueva y los directores señores Barón del Casullio de Chirei, Viesca y Gómez Sigura, referentes a los trabajos para la extinción de la langosta; resúmenes de las Memorias presentadas por los ingenieros agrónomos de las provincias invadidas, acerca de los trabajos y operaciones realizadas para combatir la plaga, insecticidas empleados y resultado y eficacia que cada uno de ellos ha dado en la práctica, extensión de los terrenos invadidos por el insecto y observaciones que hacen respecto al asunto. El ministro de Agricultura ha autorizado al Sr. Gómez Sigura para que sea impresa dicha Memoria y repartida entre los senadores y diputados y Centros agrícolas. Este trabajo del Sr. Gómez Sigura, como sus felices iniciativas en cuantas medidas se vienen adoptando para organizar la campaña de invierno contra la langosta, serán sumamente beneficiosas para los labradores y agricultores. La «Gaceta» La de ayer publicó las disposiciones siguientes: Presidencia Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de instrucción del distrito del Parque de dicha ciudad. Gobernación Resolviendo un expediente relativo a siete concejales del Ayuntamiento de Rafelcofer. —Item otro expediente relativo al Ayuntamiento de Letur. Instrucción pública Real decreto nombrando director del Museo Nacional de Pintura y Escultura a D. José Villegas y Cordero. —Trasladando a la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y fundamentos de Derecho del Instituto de Tarragona, a D. Alejandro Prat y Mas, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Castellón. —Nombrando catedrático numerario de Física general en la sección de Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a D. Eduardo Alcóbé y Arenas, actual catedrático de igual asignatura en la Universidad de Zaragoza.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Nafragio de un buque venezolano

Nueva York 19.—Telegrafían de Curaçao que el buque venezolano Arando, que conducía tropas de la República a las estaciones de la frontera, se fué a pique cerca de la isla Aroba. La tripulación logró salvarse. Los dramas del mar París 19.—La barca Josefina And, de la matrícula de Fecamp, que se dedicaba a la pesca del bacalao en el Banco de Terranova, ha naufragado. Iba tripulada por 30 hombres, suponiéndose que todos han perecido, pues no se tienen detalles de la catástrofe. Telegrafían de Brest que el brick-goleta René, de Saint Maló, tripulado por 21 hombres, y que regresaba de Terranova, ha naufragado durante la noche en el punto llamado «Rocas de Treguennec», cerca de Penmark. Se han ahogado 11 tripulantes, entre ellos el capitán. Los 10 supervivientes pudieron llegar a Penmark. El rey de Grecia en el Eliseo París 19.—En el Eliseo se ha celebrado el anunciado almuerzo de cincuenta cubiertos en honor del rey Jorge I de Grecia. Han asistido los ministros con sus señoras, el ministro de Francia en Atenas y el de Grecia en París, y otros altos personajes.

Repatriados de Fernando Póo

El gobernador militar de Fernando Póo, de acuerdo con el Gobierno, ha dispuesto que sean repatriados los españoles que han ido recientemente a las posesiones españolas del golfo de Guinea con esperanzas de hallar trabajo en la agricultura. Como es sabido, el clima de aquellas regiones es perjudicial para los europeos, y no permite a estos dedicarse a los trabajos del campo, trabajos, por lo demás, que no han tomado el desarrollo que algunos han creído.

MEMORIA DE LA LANGOSTA

El director general de Agricultura ha terminado la redacción de una notable Memoria en la que se recopilan todos los reales decretos, órdenes y disposiciones gubernativas dictadas por los ministros de Agricultura Sres. Gasset, Sánchez de Toca y Villanueva y los directores señores Barón del Casullio de Chirei, Viesca y Gómez Sigura, referentes a los trabajos para la extinción de la langosta; resúmenes de las Memorias presentadas por los ingenieros agrónomos de las provincias invadidas, acerca de los trabajos y operaciones realizadas para combatir la plaga, insecticidas empleados y resultado y eficacia que cada uno de ellos ha dado en la práctica, extensión de los terrenos invadidos por el insecto y observaciones que hacen respecto al asunto. El ministro de Agricultura ha autorizado al Sr. Gómez Sigura para que sea impresa dicha Memoria y repartida entre los senadores y diputados y Centros agrícolas. Este trabajo del Sr. Gómez Sigura, como sus felices iniciativas en cuantas medidas se vienen adoptando para organizar la campaña de invierno contra la langosta, serán sumamente beneficiosas para los labradores y agricultores.

La «Gaceta»

La de ayer publicó las disposiciones siguientes: Presidencia Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de instrucción del distrito del Parque de dicha ciudad. Gobernación Resolviendo un expediente relativo a siete concejales del Ayuntamiento de Rafelcofer. —Item otro expediente relativo al Ayuntamiento de Letur. Instrucción pública Real decreto nombrando director del Museo Nacional de Pintura y Escultura a D. José Villegas y Cordero. —Trasladando a la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y fundamentos de Derecho del Instituto de Tarragona, a D. Alejandro Prat y Mas, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Castellón. —Nombrando catedrático numerario de Física general en la sección de Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a D. Eduardo Alcóbé y Arenas, actual catedrático de igual asignatura en la Universidad de Zaragoza.

—Resolviendo que los artículos que se indican del reglamento de los Institutos generales y técnicos se refieren sólo a las bibliotecas particulares para uso de los claustros. Agricultura Aprobando el proyecto de nuevas defensas de los saltos del canal de derivación del Guadalupe. —Disposiendo se proceda a la reforma del alumbrado y vallamiento de las costas españolas. —Declarando oficialmente constituida la Compañía Agrícola de Tarazona. — Reales decretos de personal, de que aya dimos cuenta. La de hoy publica las siguientes disposiciones: Hacienda Real orden dictando las disposiciones convenientes para la ejecución del real decreto de 15 de Agosto último, estableciendo la forma en que han de tributar los transportes flotantes de maderas por las vías fluviales. Gobernación Real orden resolutoria de una consulta relativa a la inscripción voluntaria para servir en los ejércitos de Ultramar. Instrucción pública Trasladando a la cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España y de Historia universal, del Instituto de Zaragoza, a D. Joaquín López Correa, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Huesca. —Disposiendo que den las gracias a don Luis González y Grados, catedrático de la Universidad de Valladolid, por sus trabajos en la supresión de la Inspección general de Enseñanza, Estadística y Colección legislativa, para la formación de la biblioteca general correspondiente al decenio de 1885 a 1895. Agricultura Real decreto autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a las obras de canalización y riego del río Ebro. —Otro ídem id. un proyecto de ley de sindicatos agrícolas. LOS TEATROS Romea Con un lleno completo, anoche se estrenó en este teatro la zarzuela en un acto y en verso del aplaudidísimo autor D. Enrique Prieto y música del aventajado maestro D. Felipe Obregón, titulada El seminarista. Tanto el libro como la música han alcanzado un éxito extraordinario, como es natural en las primeras tiplas señoritas María Montaña y Margarita Gil. Ambas reúnen excepcionales condiciones para la escena, y su escuela de canto, bastante aceptable, les hace augurar un brillante porvenir en el arte. La empresa, en su constante deseo de agradar al público, no omite gesto ni sacrificio alguno para complacer a la selecta concurrencia que diariamente asiste al concurrido coliseo, para lo cual ha contratado al célebre escéntrico transformista parisien Georges Ráal, el cual se propone verificar trabajos sumamente difíciles, recordando en su esmerada ejecución al indigne Frégoli. Dicho artista hará su presentación mañana. Noticias Repatriados de Fernando Póo El gobernador militar de Fernando Póo, de acuerdo con el Gobierno, ha dispuesto que sean repatriados los españoles que han ido recientemente a las posesiones españolas del golfo de Guinea con esperanzas de hallar trabajo en la agricultura. Como es sabido, el clima de aquellas regiones es perjudicial para los europeos, y no permite a estos dedicarse a los trabajos del campo, trabajos, por lo demás, que no han tomado el desarrollo que algunos han creído. MEMORIA DE LA LANGOSTA El director general de Agricultura ha terminado la redacción de una notable Memoria en la que se recopilan todos los reales decretos, órdenes y disposiciones gubernativas dictadas por los ministros de Agricultura Sres. Gasset, Sánchez de Toca y Villanueva y los directores señores Barón del Casullio de Chirei, Viesca y Gómez Sigura, referentes a los trabajos para la extinción de la langosta; resúmenes de las Memorias presentadas por los ingenieros agrónomos de las provincias invadidas, acerca de los trabajos y operaciones realizadas para combatir la plaga, insecticidas empleados y resultado y eficacia que cada uno de ellos ha dado en la práctica, extensión de los terrenos invadidos por el insecto y observaciones que hacen respecto al asunto. El ministro de Agricultura ha autorizado al Sr. Gómez Sigura para que sea impresa dicha Memoria y repartida entre los senadores y diputados y Centros agrícolas. Este trabajo del Sr. Gómez Sigura, como sus felices iniciativas en cuantas medidas se vienen adoptando para organizar la campaña de invierno contra la langosta, serán sumamente beneficiosas para los labradores y agricultores. La «Gaceta» La de ayer publicó las disposiciones siguientes: Presidencia Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de instrucción del distrito del Parque de dicha ciudad. Gobernación Resolviendo un expediente relativo a siete concejales del Ayuntamiento de Rafelcofer. —Item otro expediente relativo al Ayuntamiento de Letur. Instrucción pública Real decreto nombrando director del Museo Nacional de Pintura y Escultura a D. José Villegas y Cordero. —Trasladando a la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y fundamentos de Derecho del Instituto de Tarragona, a D. Alejandro Prat y Mas, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Castellón. —Nombrando catedrático numerario de Física general en la sección de Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a D. Eduardo Alcóbé y Arenas, actual catedrático de igual asignatura en la Universidad de Zaragoza.

Repatriados de Fernando Póo

El gobernador militar de Fernando Póo, de acuerdo con el Gobierno, ha dispuesto que sean repatriados los españoles que han ido recientemente a las posesiones españolas del golfo de Guinea con esperanzas de hallar trabajo en la agricultura. Como es sabido, el clima de aquellas regiones es perjudicial para los europeos, y no permite a estos dedicarse a los trabajos del campo, trabajos, por lo demás, que no han tomado el desarrollo que algunos han creído.

MEMORIA DE LA LANGOSTA

El director general de Agricultura ha terminado la redacción de una notable Memoria en la que se recopilan todos los reales decretos, órdenes y disposiciones gubernativas dictadas por los ministros de Agricultura Sres. Gasset, Sánchez de Toca y Villanueva y los directores señores Barón del Casullio de Chirei, Viesca y Gómez Sigura, referentes a los trabajos para la extinción de la langosta; resúmenes de las Memorias presentadas por los ingenieros agrónomos de las provincias invadidas, acerca de los trabajos y operaciones realizadas para combatir la plaga, insecticidas empleados y resultado y eficacia que cada uno de ellos ha dado en la práctica, extensión de los terrenos invadidos por el insecto y observaciones que hacen respecto al asunto. El ministro de Agricultura ha autorizado al Sr. Gómez Sigura para que sea impresa dicha Memoria y repartida entre los senadores y diputados y Centros agrícolas. Este trabajo del Sr. Gómez Sigura, como sus felices iniciativas en cuantas medidas se vienen adoptando para organizar la campaña de invierno contra la langosta, serán sumamente beneficiosas para los labradores y agricultores.

La «Gaceta»

La de ayer publicó las disposiciones siguientes: Presidencia Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de instrucción del distrito del Parque de dicha ciudad. Gobernación Resolviendo un expediente relativo a siete concejales del Ayuntamiento de Rafelcofer. —Item otro expediente relativo al Ayuntamiento de Letur. Instrucción pública Real decreto nombrando director del Museo Nacional de Pintura y Escultura a D. José Villegas y Cordero. —Trasladando a la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y fundamentos de Derecho del Instituto de Tarragona, a D. Alejandro Prat y Mas, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Castellón. —Nombrando catedrático numerario de Física general en la sección de Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a D. Eduardo Alcóbé y Arenas, actual catedrático de igual asignatura en la Universidad de Zaragoza.

Repatriados de Fernando Póo

El gobernador militar de Fernando Póo, de acuerdo con el Gobierno, ha dispuesto que sean repatriados los españoles que han ido recientemente a las posesiones españolas del golfo de Guinea con esperanzas de hallar trabajo en la agricultura. Como es sabido, el clima de aquellas regiones es perjudicial para los europeos, y no permite a estos dedicarse a los trabajos del campo, trabajos, por lo demás, que no han tomado el desarrollo que algunos han creído.

MEMORIA DE LA LANGOSTA

El director general de Agricultura ha terminado la redacción de una notable Memoria en la que se recopilan todos los reales decretos, órdenes y disposiciones gubernativas dictadas por los ministros de Agricultura Sres. Gasset, Sánchez de Toca y Villanueva y los directores señores Barón del Casullio de Chirei, Viesca y Gómez Sigura, referentes a los trabajos para la extinción de la langosta; resúmenes de las Memorias presentadas por los ingenieros agrónomos de las provincias invadidas, acerca de los trabajos y operaciones realizadas para combatir la plaga, insecticidas empleados y resultado y eficacia que cada uno de ellos ha dado en la práctica, extensión de los terrenos invadidos por el insecto y observaciones que hacen respecto al asunto. El ministro de Agricultura ha autorizado al Sr. Gómez Sigura para que sea impresa dicha Memoria y repartida entre los senadores y diputados y Centros agrícolas. Este trabajo del Sr. Gómez Sigura, como sus felices iniciativas en cuantas medidas se vienen adoptando para organizar la campaña de invierno contra la langosta, serán sumamente beneficiosas para los labradores y agricultores.

La «Gaceta»

La de ayer publicó las disposiciones siguientes: Presidencia Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de instrucción del distrito del Parque de dicha ciudad. Gobernación Resolviendo un expediente relativo a siete concejales del Ayuntamiento de Rafelcofer. —Item otro expediente relativo al Ayuntamiento de Letur. Instrucción pública Real decreto nombrando director del Museo Nacional de Pintura y Escultura a D. José Villegas y Cordero. —Trasladando a la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y fundamentos de Derecho del Instituto de Tarragona, a D. Alejandro Prat y Mas, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Castellón. —Nombrando catedrático numerario de Física general en la sección de Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a D. Eduardo Alcóbé y Arenas, actual catedrático de igual asignatura en la Universidad de Zaragoza.

Repatriados de Fernando Póo

El gobernador militar de Fernando Póo, de acuerdo con el Gobierno, ha dispuesto que sean repatriados los españoles que han ido recientemente a las posesiones españolas del golfo de Guinea con esperanzas de hallar trabajo en la agricultura. Como es sabido, el clima de aquellas regiones es perjudicial para los europeos, y no permite a estos dedicarse a los trabajos del campo, trabajos, por lo demás, que no han tomado el desarrollo que algunos han creído.

MEMORIA DE LA LANGOSTA

El director general de Agricultura ha terminado la redacción de una notable Memoria en la que se recopilan todos los reales decretos, órdenes y disposiciones gubernativas dictadas por los ministros de Agricultura Sres. Gasset, Sánchez de Toca y Villanueva y los directores señores Barón del Casullio de Chirei, Viesca y Gómez Sigura, referentes a los trabajos para la extinción de la langosta; resúmenes de las Memorias presentadas por los ingenieros agrónomos de las provincias invadidas, acerca de los trabajos y operaciones realizadas para combatir la plaga, insecticidas empleados y resultado y eficacia que cada uno de ellos ha dado en la práctica, extensión de los terrenos invadidos por el insecto y observaciones que hacen respecto al asunto. El ministro de Agricultura ha autorizado al Sr. Gómez Sigura para que sea impresa dicha Memoria y repartida entre los senadores y diputados y Centros agrícolas. Este trabajo del Sr. Gómez Sigura, como sus felices iniciativas en cuantas medidas se vienen adoptando para organizar la campaña de invierno contra la langosta, serán sumamente beneficiosas para los labradores y agricultores.

La «Gaceta»

La de ayer publicó las disposiciones siguientes: Presidencia Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de instrucción del distrito del Parque de dicha ciudad. Gobernación Resolviendo un expediente relativo a siete concejales del Ayuntamiento de Rafelcofer. —Item otro expediente relativo al Ayuntamiento de Letur. Instrucción pública Real decreto nombrando director del Museo Nacional de Pintura y Escultura a D. José Villegas y Cordero. —Trasladando a la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y fundamentos de Derecho del Instituto de Tarragona, a D. Alejandro Prat y Mas, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Castellón. —Nombrando catedrático numerario de Física general en la sección de Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a D. Eduardo Alcóbé y Arenas, actual catedrático de igual asignatura en la Universidad de Zaragoza.

Repatriados de Fernando Póo

El gobernador militar de Fernando Póo, de acuerdo con el Gobierno, ha dispuesto que sean repatriados los españoles que han ido recientemente a las posesiones españolas del golfo de Guinea con esperanzas de hallar trabajo en la agricultura. Como es sabido, el clima de aquellas regiones es perjudicial para los europeos, y no permite a estos dedicarse a los trabajos del campo, trabajos, por lo demás, que no han tomado el desarrollo que algunos han creído.

MEMORIA DE LA LANGOSTA

El director general de Agricultura ha terminado la redacción de una notable Memoria en la que se recopilan todos los reales decretos, órdenes y disposiciones gubernativas dictadas por los ministros de Agricultura Sres. Gasset, Sánchez de Toca y Villanueva y los directores señores Barón del Casullio de Chirei, Viesca y Gómez Sigura, referentes a los trabajos para la extinción de la langosta; resúmenes de las Memorias presentadas por los ingenieros agrónomos de las provincias invadidas, acerca de los trabajos y operaciones realizadas para combatir la plaga, insecticidas empleados y resultado y eficacia que cada uno de ellos ha dado en la práctica, extensión de los terrenos invadidos por el insecto y observaciones que hacen respecto al asunto. El ministro de Agricultura ha autorizado al Sr. Gómez Sigura para que sea impresa dicha Memoria y repartida entre los senadores y diputados y Centros agrícolas. Este trabajo del Sr. Gómez Sigura, como sus felices iniciativas en cuantas medidas se vienen adoptando para organizar la campaña de invierno contra la langosta, serán sumamente beneficiosas para los labradores y agricultores.

La «Gaceta»

La de ayer publicó las disposiciones siguientes: Presidencia Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de instrucción del distrito del Parque de dicha ciudad. Gobernación Resolviendo un expediente relativo a siete concejales del Ayuntamiento de Rafelcofer. —Item otro expediente relativo al Ayuntamiento de Letur. Instrucción pública Real decreto nombrando director del Museo Nacional de Pintura y Escultura a D. José Villegas y Cordero. —Trasladando a la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y fundamentos de Derecho del Instituto de Tarragona, a D. Alejandro Prat y Mas, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Castellón. —Nombrando catedrático numerario de Física general en la sección de Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a D. Eduardo Alcóbé y Arenas, actual catedrático de igual asignatura en la Universidad de Zaragoza.

Repatriados de Fernando Póo

El gobernador militar de Fernando Póo, de acuerdo con el Gobierno, ha dispuesto que sean repatriados los españoles que han ido recientemente a las posesiones españolas del golfo de Guinea con esperanzas de hallar trabajo en la agricultura. Como es sab

# EL PRINCIPE ALBERTO DE BÉLGICA

### Su nueva residencia.—Distribución y decorado de los salones.—Objetos de arte.

El heredero del trono de Bélgica, sobrino del actual monarca, ha regresado ya de su excursión veraniega, instalándose en el antiguo palacio del marqués d'Assche, uno de los más hermosos edificios construidos en el nuevo barrio llamado *Quartier Léopold*.

El príncipe Alberto no fijará en este palacio su residencia definitiva, pues está construyendo otro en el terreno que ocupó el antiguo Observatorio, y que siendo propiedad del rey, S. M. lo regaló a su hermano el conde de Flandes, padre del príncipe Alberto.

Sin embargo, como las obras de dicho palacio han de durar aún algunos años, se ha alhajado y arreglado la residencia interina del príncipe con gran magnificencia, dominando en los salones el tono rosa, por ser éste el color preferido de la princesa.

La situación del palacio es inmejorable, pues se halla frente a la gran plaza llamada de Frère Orban, en la que se ven hermosos árboles y canastillas de flores. Allí también está colocada la estatua, recientemente inaugurada, del célebre hombre de Estado belga, cuyo nombre lleva dicha plaza. La fachada posterior del palacio da también a un extenso jardín.

Las habitaciones particulares del príncipe Alberto se hallan en el piso bajo, y comprenden un salón, un gran despacho, un dormitorio, un cuarto de vestir y otro de baño. Las alfombras de estas habitaciones, que son unos espesos tapices, tienen el mismo dibujo que los de las estancias de la princesa; fondo color de barquillo con guirnalda de rosas.

En el despacho del príncipe llama la atención el aspecto de actividad y estudio que todo él revela, viéndose montones de libros, papeles, dibujos, cuadros y esas mil curiosidades que denotan al hombre trabajador y de buen gusto.

El dormitorio del príncipe está tapizado de color crema con crisantemos rosas, siendo los muebles y cortinajes iguales. En las paredes se ven numerosos retratos de familia y recuerdos del malogrado príncipe Baduino, hermano primogénito del príncipe Alberto.

En el despacho se ven arcos antiguas y armarios-librerías con primorosos tallados y una colección de bronceos del escultor Mignon, que representan soldados de todos los regimientos del ejército belga. En el ala opuesta a estas habitaciones se hallan las del coronel Jungbluth, ayudante de S. A., y las del teniente du Roy de Bloquy, oficial de órdenes. Más allá está el despacho de M. Godfroid, secretario particular del príncipe.

Las habitaciones de la princesa están situadas precisamente encima de las de su esposo, y consisten en un hermoso dormitorio, cuarto de vestir y varios salones de recepción.

La primera de estas estancias nombradas está alhajada con toda la coquetería y riqueza que pudiera exigir la mujer más elegante. Las paredes están divididas en paneles dorados, tapizados de seda color de rosa. Los muebles son de palo de rosa con incrustaciones, y están forrados de la misma tela que los cortinajes; esto es, de un rico brocado rosa con flores de delicados tonos.

El cuarto de vestir es de exquisito gusto, con multitud de espejos y muebles, a cual más lindos, dominando también el color de rosa. Las puertas de todas las habitaciones son de caoba, con adornos y herrajes de macizo bronce dorado. Contiguo está un precioso y amplio cuarto de baño, en el cual se ven delicadas pinturas, macizos de flores, muebles cómodos y elegantes y un soberbio tocador, con todos los accesorios de cristal y oro.

Al otro lado del dormitorio está el saloncito particular de la princesa. Las paredes se hallan tapizadas de damasco *rose* como el mismo que los muebles, que son notables por su elegancia y comodidad. La gran chimenea es de mármol blanco, y sobre ella se ve un hermoso reloj de bronce dorado, que representa el globo terrestre, sobre el cual juguetean algunos capidos. A ambos lados del reloj hay dos jarrones de Sevres, valuosos en 30.000 francos.

Una esquina de este salón se halla ocupada por un lindísimo espejo de Sajonia, y en las demás paredes se admiran cuadros escogidísimos, originales de Van Dyck, de nuestro divino Morales, de Perino del Vaga y del Dominichino. Las puertas de esta habitación son muy notables, pintadas de blanco y oro con tallados soberbios, figurando las cuatro estaciones. Encima de las puertas hay medallones con artísticas pinturas. Completan el decorado de tan lindo salón una mesa de centro y una jardinera de ébano con adornos de bronce dorado.

El salón llamado de fiestas es todo blanco con columnas de estilo corintio. Encima de la inmensa chimenea de mármol blanco, hay un espejo que llega hasta el techo. El pavimento es de roble pulimentado, con una cenefa de palo de rosa, cedro y limoncillo. Pagada a esta estancia hay una pequeña antecámara, donde se hacen las presentaciones a SS. AA. RR., y en dicho recinto hay, en la parte superior, una galería destinada a los músicos.

Los cortinajes de esta antecámara son de antigua y riquísima tapicería, y en sus paredes se ve una admirable pintura de Guido Reni, cuyo asunto es: «La Fortuna no trae siempre consigo a la Felicidad.» El salón de fiestas está tapizado de grises

brocado de seda blanco, y su techo, abovedado, tiene cuatro enormes medallones firmados por Chaplin el año 1862, y representando las cuatro estaciones. Los muebles son de raso blanco delicadamente bordados, figurando amapolas, margaritas y otras flores del campo. La monumental chimenea, que es de malaquita, costó 85.000 francos. En las paredes hay algunos cuadros de Van Dyck, Van Zuden y Le Parmesan. Sobre el pavimento de maderas finas, que ya hemos descrito, hay un soberbio tapiz de Aubusson, fondo crema, con flores de colores tanses.

De este salón se pasa al llamado rojo, decorado con mucho lujo, y contiguo está el comedor, que es una hermosísima habitación en cuyas paredes se ven tapices de los Gobelinos, representando uno de ellos «La toilette de Venus». Los muebles de esta habitación son de nogal admirablemente tallado, siendo digna de elogio la instalación eléctrica, tan abundante como artística.

La galería, en la cual desemboca el comedor, es suntuosa y mide 35 metros de largo. El techo está pintado imitando el firmamento, con nubes y celajes. Alrededor del techo hay una artística guirnalda de hojas de viña. Rodean las paredes canastillas de plantas, mesas con objetos de arte y divanes de brazos. Las luces eléctricas están escondidas entre plantas, y colgadas del muro se ven algunas acuarelas, entre ellas una que representa el Castillo des Amerois, residencia veraniega donde el conde y la condesa de Flandes reúnen todos los años a su familia.

También se ha arreglado la gran escalera, notable por sus adornos de acero bruñido y su hermosa balaustrada de bronce dorado. Las iniciales de S. A. se han colocado en el medallón central del techo, y el antiguo farol que pendía ha sido iluminado profusamente por la electricidad.

La antecámara está tendida de blanco, con candelabros de pared de porcelana de Sevres.

En frente de las habitaciones particulares de la princesa, está el salón en el cual recibe a diario S. A. Las paredes están cubiertas de terciopelo verde oscuro, encastrado en marcos de caoba, y el tapiz del suelo es color crema con guirnalda de rosas.

Los cortinajes y muebles están forrados de raso crema con grandes pomas color de rosa. En las paredes hay varios retratos de familia, y dibujos hechos por personas reales. El aspecto de esta habitación es de un gran *comfort* y sobre las mesas se ven preciosos *bibels* y fotografías con dedicatorias.

Como la princesa debe terminar su estadía interesante, lo más tarde a principios de Noviembre, se ha instalado en el piso segundo una *mercery*, compuesta de tres hermosas y risueñas habitaciones, que dan a la fachada principal del palacio. Las paredes están cubiertas de papel crema con crisantemos malva y amarillos. Los muebles son todos blancos, como también los de las habitaciones destinadas a la servidumbre. Por último, todo el decorado del palacio es estilo Luis XV, predominando el tono blanco. La mayoría de los muebles son procedentes del castillo de Belœil, propiedad del príncipe de Ligne, y que pudieron ser salvados del incendio que allí estalló. Hoy estos muebles pertenecen al príncipe Alberto, quien también posee un servicio de mesa de cristal y plata valuada en 150.000 francos.

Las manilerías y toda la ropa blanca ha sido hecha por las mejores fábricas de Bélgica, y lleva las armas reales.

Los caballos y carruajes del príncipe están alojados en las caballerías de la rue de Namur, habiéndose establecido una comunicación telefónica con ellas desde el palacio que acabamos de describir.

Para formarse una idea de lo fácil y agradable que es la vida en Bruselas, basta saber que el príncipe Alberto paga por este hermoso palacio tan solo un alquiler anual de 30.000 francos.

a actualidad está verificando aquel brillante cuerpo.

### El Colegio de Abogados.—Elección de síndicos.

El Colegio de la Unión Mercantil se ha reunido ayer tarde los abogados de la agrupación, para los efectos de la elección, eligiendo a los Sres. D. Francisco Bergamín, D. Ricardo Guillerna y D. Santos Gómez Sáenz de Cabezana; clasificadores de la primera categoría, D. Pablo Róspide, D. Trinitario Ruiz Candepón; D. Joaquín López Puigcerver y D. Juan de la Cierva; de la segunda, D. Juan Gualberto Ballesteros, D. Gabriel Serrano Echavarría, D. Florencio Alvarez Osorio y don José Morote Greus; y de la tercera categoría, D. Manuel Marañón, D. Pedro Vicente Busadía, D. Angel Osorio y Gallardo y D. Federico Carlos de Blas.

Todos fueron elegidos por aclamación.

### Robo

Un individuo llamado Abdón Galindo ha denunciado que en la calle de Lavapiés, núm. 2, le habían sustraído un billete de mil pesetas.

### Intento de suicidio

Isidro López ha intentado ahorcarse en su domicilio, no consiguiéndolo por haberse roto la cuerda.

### El general Botha

London 20.—Un despacho de Dundee anuncia que el general Botha salió de Somgobosok, dirigiéndose al Norte y atravesando la Zwasalandia.

### D. Antonio Quintana

Córdoba 20 (230 tarde).—Ha fallecido D. Antonio Quintana Alcalá, jefe provincial del silvicultor, exdiputado a Cortes y abogado.

Su muerte ha sido muy sentida.—*Mencheta*.

## Balance del día

Los cuatro mítins celebrados hoy en Madrid contra el impuesto de Consumos—de que hablamos extensamente por separado—han sido la nota de mayor interés de actualidad.

Transcurridas bien pocas horas, la nota de los Consumos ha sido eclipsada por la fiesta taurina preparada por la Asociación de la Prensa, y que tantas preocupaciones ha sugerido a muchos madrileños, con motivo de los cálculos lanzados y de las apuestas hechas sobre las condiciones de los toros.

El tiempo, más juicioso que los hombres, se ha mostrado poco benévolo con la fiesta.

El público, por su parte, se ha mostrado descontento de la corrida, por apreciar que no ha correspondido ni a los anuncios, ni a la elevación de los precios.

Por ser el día festivo, los círculos políticos han estado poco concurridos; pero no ha dejado, con todo esto, de hablarse del resultado del Consejo de ministros de anoche, en el que, viniéndose por la concordia de todos a transacciones razonables, dominó la nota de no aumentar los gastos sino en aquellos servicios de evidente justificación, política que tan sensatamente, por cierto, defiende hoy *El Imparcial* al apreciar, desde puntos de vista de gran elevación, la campaña injusta que algunos hacen contra la gestión del Sr. Urzáiz.

Además de estos asuntos, la gente se ha ocupado también de la exacerbación de pasiones en Vigo, del rumor de haber sido falsificados algunos billetes del sorteo de Navidad, y del disgusto que se atribuye a algunos generales de Marina por su deseo de que se vaya pronto, si se ha de ir, a la reorganización de los servicios de la Armada.

Sobre el problema del cambio internacional, siempre palpitante, el ilustrado director de *La Estafeta*, señor Madariaga, publica en el número de hoy un razonado artículo proponiendo remedios concretos—artículo de que no podemos dar idea más estensa por falta de espacio, pero cuya lectura íntegra recomendamos a las personas estudiosas.

Mañana, en el Congreso, seguirá el debate político, y el ministro de Hacienda concluirá de exponer las razones que ha tenido para dictar el real orden sobre el pago en oro del impuesto de utilidades.

En el Senado, no hay para el orden del día de mañana más que dictámenes de actas y carreteras.

## GÉNEROS DE PUNTO

Grandes existencias y precios baratos en camisas, pantalones, chalecos, botines, tequilas, pelerinas, relojes, medias, calcetines, etc., etc.

### Almacén, Pontejos, 1 bis

Por su incomparable bondad y finura, gozan de enviable fama los célebres amontillados *Estrella*, *P. P.* y *W. W.*, marca registrada de la casa de D. Pedro Domecq.

## EDICION DE LA NOCHE

### ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Efectuóse esta tarde la solemne recepción de D. Enrique Serrano Fatigati, docto catedrático de Historia Natural en el Instituto del Cardenal Cisneros, fundador y presidente de la Sociedad Española de Excursiones, cuya provechosa labor no hay para qué encomiar, pues sus excelentes publicaciones no han menester encarecimiento.

Bien conocido el Sr. Serrano como hombre de ciencia e investigador original, no lo es menos en su condición de arqueólogo muy acreditado y de excelente artista, si no profesional, de aquellos para quienes Goethe escribió que la ciencia y la poesía son ramas de un mismo tronco, que, si crecieron separadas, en la región superior de lo ideal, llegarán a unirse y se enlazarán con estrecho abrazo de hermanas para no separarse ya nunca.

Este consorcio de la ciencia y el arte es más patente cuando de la música se trata y basta, a guisa de ejemplo, el del gran profesor Halmholtz, uno de los mayores físicos de nuestro tiempo y el más insignie autor de las modernas teorías musicales.

Da erudición musical trató el Sr. Serrano Fatigati, aportando valiosísimos datos para la historia del divino Arte en España con el estudio de los instrumentos musicales medievales, figurados en las miniaturas de códices, esculpidos en las piedras o puestas a modo de elementos decorativos en los historiados capiteles, dejando con estas maravillosas invenciones consignada la historia de las costumbres en época determinada, conforme se ve en el precioso códice de las *Cantigas de Santa María del sabio rey D. Alonso*.

Un capítulo, y de los más interesantes de nuestra historia social, es la monografía leída esta tarde por el Sr. Serrano Fatigati, fruto de sus pacíficas investigaciones y del minucioso estudio de nuestros viejos Códigos. Datos de gran valor hallanse en ellos, y en la respuesta del Sr. Fernández Duro, elegantísima como todos sus escritos, hizo éste notar el famoso cuanto mal interpretado canto de Ulreija del Códice Compostelano de Calixto II, en el mismo templo todavía se ejecuta, en las praciones conventuales, con trampas y chirrimías, una antiquísima marcha, y otras tocaban también chirrimías y un bajo en Lugo, hasta que se prohibió hace pocos años.

No podían faltar los instrumentos musicales en manos de sus hábiles tañedores en la soberana obra escultórica del maestro Mateo y en la incomparable gloria del pórtico de la gran Basílica Compostelana, que parece un canto de la Divina Comedia, hay coros de celestes músicos que entonan las alabanzas del Señor. Del mismo tiempo son los instrumentistas que adornan los magníficos capiteles, descubiertos no há mucho en los sótanos del Palacio Arzobispal de Santiago, resto acaso de la suntuosa morada del gran prelado Gelmírez.

Por su valor, como pura investigación arqueológica y artística, y por el carácter monográfico que ha sabido imprimirle, tiene el discurso del Sr. Serrano Fatigati positiva importancia para la historia patria, y su interés compártelo con la galana respuesta que en nombre de la Academia le dió el Sr. Fernández Duro.—*J. R. M.*

### MITINS EN PROVINCIAS

#### Castellón

Castellón 20 (1 tarde).—Ha terminado la manifestación pública para protestar contra el impuesto de Consumos.

Pasan de cinco mil personas las que han concurrido.

Durante toda la carrera no se ha cesado gritar ¡abajo los Consumos!

La manifestación hizo alto delante del Gobierno civil para que elevara al Gobierno la protesta del pueblo de Castellón contra los Consumos.

Así lo prometió el gobernador, quien salió al balcón para agradecer a los manifestantes el orden y la prudencia con que habían realizado dicho acto, y dió dos vivas a España y a Castellón.

En el mitin que se celebró hablaron el diputado republicano Sr. Gasset, varios socialistas, el concejal Forcada y el director del *Heroldo*, pronunciando todos ellos violentos discursos en pró de la supresión de los Consumos.

El orden ha sido perfecto.—*Mencheta*.

#### Granada

Granada 20 (1 tarde).—En el teatro de la Alhambra se celebra un mitin contra los Consumos.

Los gremios, con banderas y seguidos de multitud de obreros, se dirigen al teatro pacíficamente.—*Mencheta*.

#### Lluvias y avenidas

Representación suspendida

Barcelona 20 (16 tarde).—Durante esta madrugada han caído copiosísimos chubascos.

Los ríos Llobregat y Benos han experimentado avenidas.

Se ha suspendido la representación de *Carmen* en la plaza de toros.—*Mencheta*.

#### Proyectos del Sr. Villanueva

Aunque los nuevos servicios creados en Agricultura y Obras públicas, que ayer fue ron examinados en Consejo, no figuran en el Presupuesto, el Sr. Villanueva los someterá, sin embargo, a la aprobación de las Cortes en proyectos de ley especiales.

#### Casa de juego sorprendida

El inspector de la estación del Mediódia, Sr. Curtoy, se personó ayer en el inmediato pueblo de Aranjuez, por orden del gobernador, con objeto de inquirir si efectivamente se jugaba a los prohibidos en un café del citado pueblo.

Una vez el inspector en Aranjuez, y después de requerir el auxilio del alcalde y del juez municipal, se presentó en el café del Comercio, y al intentar subir al primer piso, fué detenido en la escalera por D. Manuel Robles, concejal de aquel Ayuntamiento y propietario del café, que le cerró el paso, a pesar de invocar su calidad de delegado del gobernador, hasta que el Sr. Robles comprendió que los puntos se habían marchado y que habían escondido todos los utensilios de juego.

Cuando el Sr. Curtoy penetró en la sala, encontró 28 individuos distraídos en hacer solitarios, una baraja debajo de una banqueta y 24 pesetas en calderilla.

Los 25 sujetos y el Sr. Robles han sido detenidos y puestos a disposición del juez de Chinchón.

#### Expresión de gratitud

El diputado a Cortes Sr. Ojeda ha visitado el ministro de la Guerra para darle cuenta del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de San Roque, referente a la colocación en la torre de Sierra Carbonera de una lápida conmemorativa de su vida.

#### Un almuerzo

Los comandantes del arma de Artillería, con destino en Madrid, han obsequiado hoy con un almuerzo en Fornos a sus compañeros, con residencia en provincias, que han venido a las maniobras de tiro que en

## Jarabe de Heroína

del Dr. Madariaga

Según testimonio de muchos señores médicos de Madrid y de provincias que lo han experimentado y lo recetan, el Jarabe benzo-cinámico con Heroína del doctor Madariaga, en cuya preparación se utilizan los más recientes descubrimientos de la ciencia, es un buen calmante de la tos, a la vez que excelente curativo de las afecciones catarrales del aparato respiratorio, de las de carácter gripal inclusive, efectos terapéuticos que se derivan de su especial, original y poderosa base balsámica, reforzada con el nuevo e inofensivo calmante. Constituye un valiosísimo auxiliar de los Sanatorios para la curación de la *tuberculosis*.—Frasco: 3 pesetas.—Farmacia del autor, plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales de España.

### CHARADA

—Adios, segunda segunda.  
Como otra vez por aquí  
Chico, prima cinco día  
me acordaba más de tí.  
—Pues verás; tomé el vapor,  
al un cuatro cinco fué  
(este cinco con acento)  
y allí muy malo me ví.  
Cuatro cinco me ocurrió  
y allí me volví a embarcar;  
he dado la vuelta al mundo,  
pues mi gusto en navegar.  
Tercera cinco la vida  
en el mar la pasaré,  
pues es donde encuentro gozos,  
tiempo salud y alegría.  
Cuando padece la vida,  
creo, chico, me morís,  
y más de una prima cuatro  
también noté mi salía.  
—¿Y qué es todo?

—Un vicentino  
vomito que al europeo  
que pasa la zona tórida  
les ataca, según creo.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.  
(La solución mañana.)

### Selección de la charada anterior

E NA MO RA DA

### CULTOS

Santo de mañana.—San Hilarión, abad; San Marcos, monje y Santa Ursula.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Carmelitas de Santa Ana, donde se celebrará fiesta a Nuestra Señora del Amparo y Remedio con misa mayor a las diez en la que predicará el P. Esteban y por la tarde sigue la novena de Santa Teresa, rezándose después del rosario.

En las Descalzas Reales misa solemne a las nueve y media en honor de Santa Ursula.

En San Ginés sigue la novena a Nuestra Señora de Valvanera, predicando por la mañana D. Vicente Torres y por la tarde el P. Eduardo Gómez.

En el oratorio del Espíritu Santo continúa la novena a Nuestra Señora de la Consolación y Correa, predicando el P. Eulogio Martínez y terminando con reserva.

En Santa Bárbara continúa la novena a Santa Teresa de Jesús, predicando por la mañana el Sr. Moreno y por la tarde el padre Joaquín.

En San José íd., predicando por la tarde el Sr. Ubierna.

En la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel continúa la novena a Santa Teresa y predicará por la tarde el P. Santonja.

En la parroquia del Carmen íd., el señor González Reyes.

En San Antonio de los Alemanes continúa la novena a San Rafael; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará el Sr. Belda.

En San Millán íd. la de San Judas Tadeo, predicando el Sr. Sostrada.

En el Asilo de San Rafael sigue la novena rezada a su Titular.

### Funciones para mañana

COMEDIA.—Tercer lunes de moda.—A las 8 1/2.—La gobernadora.

LARA.—A las 8 1/2.—Modas.—A las 9 1/2.—La azotea.—A las 11 1/2.—Los pavos reales.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—El duque de La Africana.—A las 9 1/2.—Los alojados.—A las 11.—La balada de la luz.—A las 12.—La Tempranica.

APOLO.—Beneficencia de los Sres. Arniches y Vivas, autores de *Dulcetes*.—A las 8 3/4.—La revoltosa.—A las 9 3/4.—Los niños horrores.—A las 10 3/4.—Dulcetes.—A las 12.—El ojo derecho.—El género ínfimo.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Los figurines.—A las 9 3/4.—La Solá.—A las 10 3/4.—El escalón.—A las 12.—Ki-ki ri-qui.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Entre doctores.—A las 9 1/2.—Bolas dobles (astereo).—A las 10 1/2.—Prueba de amor.—A las 11 1/2.—Los caramelos.

DÓNICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—Ya somos tres.—A las 9 3/4.—El tío de Alcalá.—A las 10 3/4.—La tremenda.—A las 12.—Jilguero chico.

### GRAN CIRCO DE PARÍS.—A las 9

Función artística.—Cinco debates.—Debut del trío Lomas.—Debut de las Dorizas.—Debut de los A. Bu Kon.—Debut de las Cordus.—Debut de Ylogir.—El trío Alfredo y todos los artistas de la compañía internacional que dirige Mr. William Parish.

Entrada general, 50 céntimos.

ROMEA.—A las 8 1/2.—Sicovo.—¿No iré yo? (monólogo), debut de las niñas Luís, Juana González (cuaplet). Rosario Acosta.—A las 9 1/2.—González (cuaplet). Martínez (bailes audaces), debut de Georgia (transformista), Nina (cuaplet) Bella Botán (bailes especiales).—A las 10 3/4.—Mi debut (noctógo), Lulú, Juanita González (cuaplet), Acosta, Nina Charlet (cuaplet), Emilia García (bailes especiales).—A las 12.—El seminarista (zarzuela). Nina, Georgia, Emilia García (bailes especiales). Blasco (La palca). Bella Balón (bailes).

JAPONÉS (Alcalá, 33).—A las 9.—Cuatro secciones.—Compañías extrarajeras.—Los Niños Damages.—Miles Jeanne Marly, Artaud Auro, Bonin, Fauché, Delys, Bell, Andréy, Sani, Napolina, Iván y hermanas Rodríguez.

Bailes españoles.

SALÓN DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de *La palca*, por Pilar Gens Malle.—Marquisette Kelly Rich.—Embrosada, la hermosa Oliveira, S. Sta. Inés, María Regina, Julia Esméralda.—Monólogo por María Guerrero.—Nuevo cinematografía.

Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

# ALFOMBRAS

Variados surtidos en terciopelos, briselas y moquetas de todas clases y estilos. Tapices de todos tamaños, cordellitos y pías del país y extranjero. Primera casa en linoleum para piso.

Todo á precios muy ventajosos  
José Alfonso, Caballero de Gracia, 26

# CAMISAS

y corbatas última novedad.—F. GELV. Alcañá, 45, Suursal

## FABRIKEN VORM. FRIEDR. BAYER & C. ELBERFELD (Alemania)



### SOMATOSE

Un polvo insípido y fácilmente soluble en el agua contenido exclusivamente las sustancias nutritivas de la carne.

#### Remedio reconstituyente DE PRIMER ORDEN PARA

Las personas debilitadas por nutrición deficiente, físicos enfermos, y especialmente para la CLOROSIS

La Somatose estimula en alto grado el apetito Se vende en las boticas y droguerías

Representantes y depositarios para España

D. FED. BAYER Y C. Barcelona, Rambla de Cataluña, 43

# ALFOMBRAS

Últimas novedades.—Tapices en grandes tamaños JACOMETREZO, 24, CARBON, 1

## ADMINISTRACIÓN DE LOS

### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

LINGOTE al oco de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens.

HIERROS puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Troncos en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.

FUNDICIÓN de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACIÓN especial de HOJALATA.

CUBOS y BANOS galvanizados.

LATERIA para fabricas de conservas.

ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.

IMPRESION sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á la «Administración de los Altos Hornos de Vizcaya».—Bilbao

## REFLECTORES

Con Patente de invención, número 23.282, expedida por 2 años, el 30 de Noviembre de 1898, á Messrs. Shepard Osborn Cooper-Coles y Sautter Harlo & Cie.

Se reciben órdenes en Madrid, calle de Génova, núm. 15, 2.º, deha.

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1868 por el Prof. Girolamo Pagliano, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA. Es el mejor Depurativo y refrescante de la sangre. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Unicos agentes en España: J. UNICH y C.ª—Barcelona



## SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. Pilar, 25, Guindalera, Madrid. Pensiones de 5, 8 y 10 pesetas. Pídanse reglamentos al Director Dr. SANCHEZ HERRERO. Alcañá, 4, 1.º Madrid. Consulta de 2 á 5.

## ABONOS ANIMALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

Remítanos precio é instrucciones á quien los pida.

REPRESENTACION EN MADRID

### G. PEREZ Y COMPAÑIA

Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo., pral.

Sublime ELIXIR PÉLO AGUA de Botol Solo Dantifino aprobador MACADÉMITA de MEDICINA de París. 17, Rue de la Paix, París SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

## GALLINAS

de producto y de lujo Huevos para incubar y ejemplares. J. Aparicio, Béjar (Salamanca).

### HIERRO QUEVENNE

Unico Aprobado por la Academia de Medicina de París. Única: Anemia, Clorosis, Debilidad, Exema al Verdadero. 14, R. Beau-Arts, París.

Alambros y cordeles sencillos, artículos de escritorio, etc. Perelli y C.ª. Única: Tomillo español y fabrica en Sicilia, con sujeción para la construcción de cables submarinos en España. Alambros y cables con el aparato de ensortijado valenciano y por los demás sistemas más perfeccionados que se practican para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tensión, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.

45 Ventajoso. En toda casa de agua caliente. Rata Agua. No rivala por su gran elasticidad y se vuelve á los colores blancos y á la vez en color pálido.

Ventiladores Mecánicos de presiones altas, bajas y medianas. Catálogo franco. Delaroché Alcañá, 22, rue de la Harpe, 2, París.

Tiror del Abadía de Chelme

Fabricado con aguardiente de Cañal es el mejor y mas bigestivo de las tiroras de mesa.

Pídanse en los mejores cafes y vitramarinos vinos y licores.

## BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	19 Octubre 1901	12 Octubre 1901
	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
<b>ACTIVO.</b>		
Oro	350.145.053 59	350.181.912 74
Plata	422.491.631 24	422.380.803 88
Corresponsales en el extranjero	19.059.777 25	20.447.019 14
Depositos: Pagaría del Tesoro, ley 2 Agosto 1898.	618.842.639 47	618.842.639 47
Idem comerciales	283.154.235 93	282.764.844 33
Depositos de crédito	22.236.457 03	21.309.824 33
Préstamos y créditos: Tesoro, ley 2 Agosto 1898.	140.592.978 18	147.089.932 73
Idem comerciales	111.375.650 41	112.769.354 57
Efectos á cobrar en el día	1.333.193 97	1.906.738 43
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera	10.174.016 41	10.877.736 38
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	364.250.261 25	369.250.261 25
Bonos por cuenta de la Hacienda pública	5.531.728 65	5.562.832 98
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público	338.621 75	173.891 23
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.	150.000.000	150.000.000
Siens. Lombardes	19.437.939 84	19.437.939 84
	2.751.163.699 47	2.750.708.590 57
<b>PASIVO.</b>		
Capital del Banco	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva	19.000.000	19.000.000
Reservas y pérdidas: Realizadas	17.415.537 59	17.081.707 90
No realizadas	5.859.068 18	6.021.605 87
Billetes en circulación	1.635.398 32	1.640.914 93
Cuentas corrientes	681.818.553 3	618.481.989 18
Depositos en efectivo	36.534.498 67	36.573.432 63
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar	75.993.810 09	7.258.450
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público	10.142.838 58	17.488.630 59
Reservas sobre la renta de Tabacos	12.147.301 1	12.147.301 1
Reservas de Aduanas	1.623.561 59	1.220.273 67
Reservas de contribuciones	3.388.823 53	2.050.877 56
Reservas de contribuciones, otros	9.540.149 27	10.757.010 17
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua	13.962.915 65	20.209.166 13
Tesoro público: por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100	4.414.376 25	4.580.976 25
Tesoro público: pago de intereses y amortización de obligaciones sobre Aduanas	1.058.885 82	1.118.235 77
Diversas cuentas	2.309.306 60	4.243.484 34
	2.751.163.699 47	2.750.708.590 57

## LIBROS DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Obras últimamente publicadas:

**El cultivo del tabaco en España**, por D. J. M. Priego, Ingeniero agrónomo. Precio, 2 pesetas y 250 certificado.

**La remolacha azucarera**. Su cultivo y explotación en España, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Precio: 3'50 y 4 ptas.

**La patata**. Su cultivo y explotación en España, por D. Victoriano Ochozola, director de la Granja experimental de Alava. Precio: 2 y 250 ptas.

**Cultivo del cañal en España**, por D. E. Morales Arjona, Ingeniero agrónomo. Precio: 1 y 150 ptas.

**El aceite de Oliva**, por el Dr. Bizzarri, traducida del italiano y extensamente comentada por D. Diego Pequeño, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Precio: 2 y 250 ptas.

**Plagas del campo: la langosta**. Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 150 ptas.

**Los abonos**, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito á propuesta del Consejo de Instrucción pública y premiada con medalla de oro de primera clase en la Feria concurso agrícola de Barcelona. Precio: 2 y 250 ptas.

**La reforma de las leyes provinciales y municipales**, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 150 ptas.

**El ganado vacuno**, por Pizarro, catedrático de Veterinaria de León. Precio: 4 pesetas.

**Cartilla Agrícola**. Precio: 0'50 ptas.

**Ganadería**, por Columela. Precio: 3 ptas.

**El ganado lanar**, por Moyano. Precio: 3 ptas.

**El hortelano moderno**, por A. Fernández, Ingeniero agrónomo. Precio: 3 ptas.

**El crédito agrícola y el ahorro**, por Rivas Moreno. Precio: 2 y 250 ptas.

**Biblioteca clásica del agriculturista: Las artes de socor**, por Columela. Precio: 150 ptas.

**Biblioteca clásica del arboricultor**.—Volumen I. **El cultivo de los árboles frutales**, por Abu Zacarias, prólogo de D. Z. Espejo. Precio: 2 ptas.—Se venden en las principales librerías de Madrid y provincias.

**Advertencia importante**.—Los pedidos de libros que hagan por nuestra mediación los suscriptores de EL CORREO, los servirán con el 20 por 100 de descuento.

## A LOS VINICULTORES

Ya se vende en todas las librerías la célebre obra del eminente enólogo Otavio sobre la elaboración de vinos tintos y blancos. Este libro notabilísimo está editado con mucho gusto, tiene más de 600 páginas en cuarto y numerosos grabados, y á pesar de todo esto no cuesta más de 6 pesetas ejemplar.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.

### (La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1899	Activo	1900
\$ 258,360,298	Sobrante	\$ 230,191,286
> 57,310,489	Ingresos totales	> 61,117,477
> 50,249,286	Pagado á los tenedores de póliza	> 53,878,200
> 24,020,523	Nuevos negocios	> 24,107,841
> 168,043,759	Seguros en vigor	> 203,301,832
> 987,157,134		> 1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

## El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrortillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

## El Pectoral

de Cereza

del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

## ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de

Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.

También se reciben Esquelas de defunción y aniversario Alcalá, 6 y 8, entr.º Teléfono 517 MADRID

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSAS RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22 rue Joffe-César, París, y la principal librería.

## PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS

44, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

### PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

VON ORIZA VELQUÉ. Crema instantánea.

CREME-ORIZA. Crema instantánea.

ORIZA-LACTÉ. Agua de tocador.

ORIZA-OIL. Polvo de arroz.

ORIZA-TONICA. Polvo de arroz.

### Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CAZAR. Sabon, Agua de Tocador, Perlemas y Dentifricos á la VIOLETA del CAZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápidos y Pastillas, 12 olores. De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES



## HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Amplíense únicamente los

Elixir, Polvos y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOLEAS (Gronde), Francia. Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

## “Los Tiroleses”

EMPRESA, ANUNCIADORA Rápidas propagandas, ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS Grandes Gacetines á los anunciantes. ANUNCIOS en Teatro, Tallas, Medallas y otros fines. Esquelas de defunción y aniversarios. Pídanse Tarifas á las Oficinas. CONDE DE BONAEROS (antes Barriocanal) núm. 1 y 3 entradilla. MADRID.

## SOLUCION COIRRE

Tratamiento del Sifilis. Con Clorhidro-Fosfato de Cal. Eficacia del Sifilis. Tratamiento del Sifilis. Con Clorhidro-Fosfato de Cal. Eficacia del Sifilis. Tratamiento del Sifilis. Con Clorhidro-Fosfato de Cal. Eficacia del Sifilis.

## CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS. Reconocidos como los mejores en todos los Mercados.

ABSOLUTA PUREZA y delicioso paladar.

Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPARARIS siempre.

En Madrid: BIFFINI y C.ª Alcañá, 27. Colonias POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

## VICHY

Para tener verdadera Agua de VICHY.

Existe el nombre de la Fuente en el Boto y en la Cepilla.

GRANVILLE Gota, Anemia, Diarreas, GRANVILLE Gota, Anemia, Diarreas, GRANVILLE Gota, Anemia, Diarreas.

HOPITAL. — Estómago.

TÉNGASE cuidado de designar la Fuente DE VENTA en las buenas Farmacias.

## LIQUOR DE LA VILLE GOTA

Es el único probado de la GOTA y RUMATISMO, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del GOTA. P. DOMAR & HIJO, 39, Rue Saint-Charles, PARIS. VENTA POR MAYOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## THEOPHILE ROEDERER & C. REIMS

CRISTAL CHAMPAGNE

GLADIATEUR CABALLO

Única Medalla 1.ª Clase, Exp. Univ. París 1889. — Medallas de Oro, Exposición del Havre y Melbourne. Primeras Reconocidas, Exposiciones Burdeos, Filadelfia, y París, Santiago, etc.

CASA FUNDADA EN 1864

De Viena al Café de L'Espresso, Café Restaurant de París, Café Inglés, y otras casas principales de Francia y Extranjero. AGENTE GENERAL: LEON P. AUBRY, 25, Rue Bergère, J. 1893.